

MURCIA

edición Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO.
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares, 1'75 cts.

EL Liberal

MURCIA

MURCIA: Un mes... 2 pts.
PROVINCIAS: Trimestre... 6 pts.
EXTRANJERO: Trimestre... 15 pts.
Número suelto, 10 cts.

Lo de las responsabilidades

El acta de acusación

Con el debate constitucional como parte la pública atención el pleito de las responsabilidades, que fué problema desde el 21 de junio de 1921 a 12 de abril de 1931; pero al resolverse como problema en esta última fecha, con la caída de la monarquía, tomó la característica del «pleito», por lo que tiene de enojoso, y por aquello de «pleitos tengas y los gajes...», mención de la gitana, que expresa la supervivencia de la venganza, lo peor que se puede decir al enemigo...

El acta de acusación se funda en haber creído un Poder ilegal con el grupo de Estado de 13 de septiembre de 1923, y en haberlo servido en el Directorio y con la Dicaturia.

La responsabilidad de primer término, de máximo grado, incumbe exclusivamente a don Alfonso de Borbón, por haber muerto el general Primo de Rivera. La de segundo término, en grado inferior, a los dirigidores del Directorio, que ya están en la cárcel, y a los titulares de ministros de la Dicaturia, voluntariamente expatriados a pesar de la tranquilidad de conciencia de que nos habla el señor Calvo Sotelo en su libro y en la prensa. Y es tan formidable el fundamento del acta de acusación, que no habrá quien puea contradecirlo. Es notorio que don Alfonso sancionando el golpe de Estado, creó un Poder ilegal. Y llamó «alta traición» la figura de cumulo que le tributaron los juristas.

Si no se apreciarán atenuantes, ni si se aprecian, sería la pena de muerte; la sanción que habría de imponer e ira tan grave de todo lo que se tributó.

Te apreciarán las atenuantes que hay y se inventarán las que no existen para es amotear la última pena. La República como la española, nacida por su origen, no debe encumbrarse con la sangre derramada en la ejecución de la sentencia, porque las circunstancias mandan, y si no se opone a aprovecharse de la situación que se le crea como acusado posible que la República tuviera de buscar su propia defensa en el juicio encargado de la ejecución; porque en 1931 no se puede ordenar la República, como en 1875, ni firmar una sentencia de muerte. Lo más probable es que don Primo no quiera jugárselo todo y se resigne a vivir expatriado a los que le quedan de vida.

Tampoco pueden eludir la responsabilidad los generales del Directorio y los ministros de la dicaturia; porque se evidente que gobernaron con el Poder ilegal. ¡En la edición de la «Gaceta» está la prueba! Y no hay quien les quite doce años de presidio si pre-

Francisco VILLANUEVA

De la corrida de esta tarde

La llegada de los toreros

Cada republicano ha de empeñar por hacerse justicia a sí mismo, esto es, sintiendo su responsabilidad.

Corpus Barga

La República es sacrificio. Nunca creí ni enseñé que su implantación fuera el reparto de un pan terno a la hora del manecer.

Fernando Valera

En España no ha habido luchas tal vez porque nuestros maestros hicieron de la libertad un dogma.

Francisco de Cossío

No se confunda la omnipotencia con la legitimidad; pues el poder puede ser legal y considerar arbitrariamente.

Pedro Sainz

Nos hemos metido en la gran batalla y estamos guisando a nosotros mismos.

José M. Salaverría

Voy estando tan sordo que no oigo casi ni lo que me dicen.

El Conde de Romanones

Entreguemos todos una pequeña parte de nuestros haberes en favor de los necesitados.

Julio V de Inglaterra

Hay cabezas que únicamente cuando son ya calaveras.

Aristófanes

Nota oficial

Reunidos en el Ayuntamiento el presidente de la corrida de toros de hoy, don Mauro Pérez Albalat, y los representantes de la Empresa de la misma y del delegado gubernativo que asistió a la pesada de los toros en la estación del ferrocarril, afirmaron estos últimos que el peso de los toros que han de lidiarse esta tarde excede al régimenario; y como este extremo ha de comprobarse al terminar la corrida, la Empresa y el representante de la ganadería asumen toda la responsabilidad que pueda caberles en caso contrario.

La presidencia de la corrida ante estas seguridades autorizó la celebración de la misma ofreciendo al público que será garantido a todos los efectos reglamentarios y regalados aguardar el fallo definitivo del peso que se efectuará con toda justicia a presencia del público.

Suscríbase a

No confunda la omnipotencia con la legitimidad; pues el poder puede ser legal y considerar arbitrariamente.

Nos hemos metido en la gran batalla y estamos guisando a nosotros mismos.

Voy estando tan sordo que no oigo casi ni lo que me dicen.

Entreguemos todos una pequeña parte de nuestros haberes en favor de los necesitados.

Hay cabezas que únicamente cuando son ya calaveras.

Bueno cuidado han de sostener y ocultar la hermosa eopeyea

Un decreto de Instrucción Pública

La incorporación al Estado del Conservatorio de Murcia

12, a las 5 t.

Madrid.—La «Gaceta» en su número de hoy publica el decreto incorporando al Estado el Conservatorio de Música y Declaración de Murcia.

En el artículo primero del decreto se confirma en sus puestos al personal de plantilla del Conservatorio con arreglo a la relación que acompaña al expediente.

En el artículo segundo se dice que en el primer presupuesto del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes se consignarán los créditos necesarios para las aficiones del repetido Conservatorio, ingresando desde ese momento en el Tesoro los de rechos de las matrículas que se realicen en el Conservatorio de Murcia, el cual se regirá para estos y para los demás efectos por el reglamento del Conservatorio de Madrid.

En el artículo tercero se autoriza al ministro de Instrucción para incorporar al personal del Conservatorio de Murcia al escala formado con el de los Conservatorios de Valencia, Córdoba y Málaga, formándose las escalas de sueldos que se indican, e incluyendo los profesores en las categorías que les corresponden.

Actitudes y hechos

La libertad, sus amigos y sus víctimas

Las libertades disparatadas, corrompen la Libertad. Wollf, «Utopía moderna».

La Historia de las Ideas Políticas del espíritu liberal español durante el pueblo español está por hacernos el pasado siglo, liberalismo exaltado en el fuego vivo de la lucha por la independencia y continuado en intercambios hasta la gloriosa victoria de nuestros días.

Dagmos lo anterior a propósito de la táctica de algunos que quieren presentar el espíritu liberal de nuestra Patria como una improvisación, cuando en evidencia es una reiteración consecuente y tenaz. También para justificar en los hombres de la segunda República la herejía atinente de sus gloriosos progenitores espirituales.

Lo que ocurre es que en el ejercicio de la autoridad, en la dinámica del mandado, no cabe una vertiginosidad apetecida por algunos y espoleada por un grupo que cultivan la impaciencia con su cuestión y razón.

Así, ciñéndose por una Constitución de contenido revolucionario y genuinamente del siglo, deslizando una sospecha de que nuestra futura carta política dispareja de esos ideales. Ahí está, el Parlamento tiene a su consideración el mentir más rotundo se halla en su contenido. Esa Constitución proyectada, que día a día va ganando, articulado por su vigencia, tan apartado de su artículo, esparciendo análisis, y espoliando por un grupo que cultiva la impaciencia con su cuestión y razón.

Así, ciñéndose por una Constitución de contenido revolucionario y genuinamente del siglo, deslizando una sospecha de que nuestra futura carta política dispareja de esos ideales. Ahí está, el Parlamento tiene a su consideración el mentir más rotundo se halla en su contenido.

Esa Constitución proyectada, que día a día va ganando, articulado por su vigencia, tan apartado de su artículo, esparciendo análisis, y espoliando por un grupo que cultiva la impaciencia con su cuestión y razón.

Y sin embargo, más útil para distraer la ciudadanía que el conocimiento de las ideas y de los hechos y la compulsa veraz y documentada de los resultados, y de las soluciones recaidas según los hombres, los casos y los tiempos.

Como cualquier persona, para defender mejor su salud, necesita una historia clínica de sus ascendientes, de la que un buen médico que la asista deriva el mejor tratamiento y más adecuada forma de evitar las enfermedades; igualmente sería salubrísimo conocer como se han producido los sucesos y quienes han defendido tales o cuales conceptos, para deducir el por qué de ciertas consecuencias, a primera vista poco comprensibles.

Es adague de la inmensa mayoría de los españoles desconocer la Historia. Pero no me refiero aquí a un conocimiento tradicionalista de ella; lejos de mí animo suponer de valor apreciable a nuestros días el conocimiento del detalle de las empresas cesáreas de los llamados siglos de oro (sic, duda porque en ellos se acaba con todo ese metal casi para siempre) ni la cronología de los reyes godos; ni aún las magníficas epopeyas del descubrimiento del Nuevo Mundo, etc. La ignorancia histórica a que me refiero concierne a tiempos más próximos.

R. R. en efecto curioso, que estudiantes y personas de diversas carreras concuerdan con cierta pasión la Epoca absolutista de los Austrias, las manchas negri-rojas de la Inquisición y hasta las mayores humildades de personajes y personillas tan insignificantes y lejanas como esas Juana la Loca, por ejemplo, y en cambio, del período constitucional que arranca en el bicentenario del Monarca aún expulsado, apenas conocen reyes generales y de una vaguedad vergonzosa para sus respectivas edades y circunstancias sociales.

La Historia del Derecho Constitucional de España, está por hacer; y ella ha de ser escuela de muchos. Los hombres representativos de la Libertad a partir de las Cortes de Cádiz, son individualidades excepcionales pero tan solo copiadas por una minoría selecta y escasísima de compatriotas.

La presidencia de la corrida ante estas seguridades autorizó la celebración de la misma ofreciendo al público que será garantido a todos los efectos reglamentarios y regalados aguardar el fallo definitivo del peso que se efectuará con toda justicia a presencia del público.

Si hasta ahora, que han sido exhumadas páginas y opiniones parlamentarias de Pi, de Castellar, de Salmerón, estas figuras han sido para muchos, borrosos osuilles de una demagogia dispara.

Si hasta ahora, que han sido exhumadas páginas y opiniones parlamentarias de Pi, de Castellar, de Salmerón, estas figuras han sido para muchos, borrosos osuilles de una demagogia dispara.

Si hasta ahora, que han sido exhumadas páginas y opiniones parlamentarias de Pi, de Castellar, de Salmerón, estas figuras han sido para muchos, borrosos osuilles de una demagogia dispara.

Si hasta ahora, que han sido exhumadas páginas y opiniones parlamentarias de Pi, de Castellar, de Salmerón, estas figuras han sido para muchos, borrosos osuilles de una demagogia dispara.

Si hasta ahora, que han sido exhumadas páginas y opiniones parlamentarias de Pi, de Castellar, de Salmerón, estas figuras han sido para muchos, borrosos osuilles de una demagogia dispara.

Si hasta ahora, que han sido exhumadas páginas y opiniones parlamentarias de Pi, de Castellar, de Salmerón, estas figuras han sido para muchos, borrosos osuilles de una demagogia dispara.

Si hasta ahora, que han sido exhumadas páginas y opiniones parlamentarias de Pi, de Castellar, de Salmerón, estas figuras han sido para muchos, borrosos osuilles de una demagogia dispara.

Si hasta ahora, que han sido exhumadas páginas y opiniones parlamentarias de Pi, de Castellar, de Salmerón, estas figuras han sido para muchos, borrosos osuilles de una demagogia dispara.

Si hasta ahora, que han sido exhumadas páginas y opiniones parlamentarias de Pi, de Castellar, de Salmerón, estas figuras han sido para muchos, borrosos osuilles de una demagogia dispara.

Si hasta ahora, que han sido exhumadas páginas y opiniones parlamentarias de Pi, de Castellar, de Salmerón, estas figuras han sido para muchos, borrosos osuilles de una demagogia dispara.

Si hasta ahora, que han sido exhumadas páginas y opiniones parlamentarias de Pi, de Castellar, de Salmerón, estas figuras han sido para muchos, borrosos osuilles de una demagogia dispara.

Si hasta ahora, que han sido exhumadas páginas y opiniones parlamentarias de Pi, de Castellar, de Salmerón, estas figuras han sido para muchos, borrosos osuilles de una demagogia dispara.

Si hasta ahora, que han sido exhumadas páginas y opiniones parlamentarias de Pi, de Castellar, de Salmerón, estas figuras han sido para muchos, borrosos osuilles de una demagogia dispara.

Si hasta ahora, que han sido exhumadas páginas y opiniones parlamentarias de Pi, de Castellar, de Salmerón, estas figuras han sido para muchos, borrosos osuilles de una demagogia dispara.

Si hasta ahora, que han sido exhumadas páginas y opiniones parlamentarias de Pi, de Castellar, de Salmerón, estas figuras han sido para muchos, borrosos osuilles de una demagogia dispara.

Si hasta ahora, que han sido exhumadas páginas y opiniones parlamentarias de Pi, de Castellar, de Salmerón, estas figuras han sido para muchos, borrosos osuilles de una demagogia dispara.

Si hasta ahora, que han sido exhumadas páginas y opiniones parlamentarias de Pi, de Castellar, de Salmerón, estas figuras han sido para muchos, borrosos osuilles de una demagogia dispara.

Si hasta ahora, que han sido exhumadas páginas y opiniones parlamentarias de Pi, de Castellar, de Salmerón, estas figuras han sido para muchos, borrosos osuilles de una demagogia dispara.

Si hasta ahora, que han sido exhumadas páginas y opiniones parlamentarias de Pi, de Castellar, de Salmerón, estas figuras han sido para muchos, borrosos osuilles de una demagogia dispara.

Si hasta ahora, que han sido exhumadas páginas y opiniones parlamentarias de Pi, de Castellar, de Salmerón, estas figuras han sido para muchos, borrosos osuilles de una demagogia dispara.

Si hasta ahora, que han sido exhumadas páginas y opiniones parlamentarias de Pi, de Castellar, de Salmerón, estas figuras han sido para muchos, borrosos osuilles de una demagogia dispara.

Si hasta ahora, que han sido exhumadas páginas y opiniones parlamentarias de Pi, de Castellar, de Salmerón, estas figuras han sido para muchos, borrosos osuilles de una demagogia dispara.

Si hasta ahora, que han sido exhumadas páginas y opiniones parlamentarias de Pi, de Castellar, de Salmerón, estas figuras han sido para muchos, borrosos osuilles de una demagogia dispara.

Si hasta ahora, que han sido exhumadas páginas y opiniones parlamentarias de Pi, de Castellar, de Salmerón, estas figuras han sido para muchos, borrosos osuilles de una demagogia dispara.

Si hasta ahora, que han sido exhumadas páginas y opiniones parlamentarias de Pi, de Castellar, de Salmerón, estas figuras han sido para muchos, borrosos osuilles de una demagogia dispara.

Si hasta ahora, que han sido exhumadas páginas y opiniones parlamentarias de Pi, de Castellar, de Salmerón, estas figuras han sido para muchos, borrosos osuilles de una demagogia dispara.

Si hasta ahora, que han sido exhumadas páginas y opiniones parlamentarias de Pi, de Castellar, de Salmerón, estas figuras han sido para muchos, borrosos osuilles de una demagogia dispara.

Si hasta ahora, que han sido exhumadas páginas y opiniones parlamentarias de Pi, de Castellar, de Salmerón, estas figuras han sido para muchos, borrosos osuilles de una demagogia dispara.

Si hasta ahora, que han sido exhumadas páginas y opiniones parlamentarias de Pi, de Castellar, de Salmerón, estas figuras han sido para muchos, borrosos osuilles de una demagogia dispara.

Si hasta ahora, que han sido exhumadas páginas y opiniones parlamentarias de Pi, de Castellar, de Salmerón, estas figuras han sido para muchos, borrosos osuilles de una demagogia dispara.

Si hasta ahora, que han sido exhumadas páginas y opiniones parlamentarias de Pi, de Castellar, de Salmerón, estas figuras han sido para muchos, borrosos osuilles de una demagogia dispara.

Si hasta ahora, que han sido exhumadas páginas y opiniones parlamentarias de Pi, de Castellar, de Salmerón, estas figuras han sido para muchos, borrosos osuilles de una demagogia dispara.

Si hasta ahora, que han sido exhumadas páginas y opiniones parlamentarias de Pi, de Castellar, de Salmerón, estas figuras han sido para muchos, borrosos osuilles de una demagogia dispara.

Si hasta ahora, que han sido exhumadas páginas y opiniones parlamentarias de Pi, de Castellar, de Salmerón, estas figuras han sido para muchos, borrosos osuilles de una demagogia dispara.

Si hasta ahora, que han sido exhumadas páginas y opiniones parlamentarias de Pi, de Castellar, de Salmerón, estas figuras han sido para muchos, borrosos osuilles de una demagogia dispara.</p

Vida local y regional

Informaciones :: Noticias

Comentarios

Del Gobierno civil

La corrida de mañana

Al recibir el gobernador civil a los periodistas les manifestó que con arreglo a las precauciones que ha tomado para evitar cualquier infracción reglamentaria en la corrida de mañana, se había dirigido al ganadero pidéndole determinados detalles.

El señor Miura le ha anunciado que por correo le ha remitido las hojas de ganadería de los seis toros, para que se vean los años, nota de la tienta, etc. de los mismos.

Inspección en los Ayuntamientos

También dijo el señor Borrero que con autorización de la Dirección general de Administración local se han nombrado inspecciones para los Ayuntamientos de Torana y Molina del Segura.

La comisión de 494 úrimo, formada por el oficial mayor de la Diputación, señor Rubio y el oficial del Ayuntamiento señor Albuquerque, ha comenzado ya sus trabajos.

Esta Comisión ha sido pidiida por el mismo Ayuntamiento.

El Congreso de Esparteria

Siguió diciendo el gobernador que supone que en Albacete habrá comenzado a celebrarse el Congreso de Esparteria.

A este Congreso, ha conseguido que asistan, vendidas algunas resterias, representaciones de todas las poblaciones esparreras de ambas provincias, pues aparte de las sesiones i del mismo, por medio de proposiciones incidentales pueden hallar cabida en las discusiones las pretensiones que llevan al Congreso.

La corrida de Cehegín

Fuiste niente dijo el señor Borrero que la corrida anunciada para el viernes en Cehegín fue suspendida en el último toro por falta de luz.

El alcalde de Cehegín dejó por escrito a su autoridad al diestro Maravilla.

El abogado de la Audiencia de Madrid, solicitó del gobernador que lo pusiera en libertad, dada que no era a la medida que procedía, y que lo causaba graves perjuicios al no poder tirar el tren en Casaparrá, pues el domingo iba a que encontrarse en Sevilla donde está contagiado para dicho día.

En vista de ello el gobernador accedió a que fui pu-sio en libertad, a resilió de lo q e proceda.

SUCESOS

Niño ahogado

El niño de cuatro años Francisco Andrea Cánovas, que vivía con sus padres en la diputación de las Cañadas del Río, del término Municipal de Mezón, tuvo la desgracia de caer en el reposador del aljibe de su casa.

Caundo se le extrajo del mismo había fallecido ahogado.

Arrollado por el tren

A dos kilómetros de la estación de ferrocarril de Aguilas, en el punto de dicha línea próximo a la carretera de Aguilas-Lorca, ha sido encontrado el cadáver del empleado jubilado de dicha compañía Manuel Jiménez.

El cuerpo estaba bastante destrozado, y se crece que se suicidó arrojándose al paso de algún tren.

Choque de automóviles

En Lirilla, en el recodo que forman las calles del General Aznar y López de Goicoechea, se encontraron dos automóviles, uno de ellos de matrícula de Lyon (Francia) ocupado y conducido por su propietario Joseph Ramaut y su esposa y el otro el que hace el servicio de María a Lorca que iba hacia este ciudadd y que conducía Tomás Sánchez Leuz.

El choque francés resultó con el parabrisas roto y sus perdizos alcanzaron a la señora del General que falleció en la noche, produciéndola una herida incisa en la región retroauricular de 4 centímetros de extensión y sus interiores las partes blandas de la región, de pronóstico leve según dictámenes del médico de aquel pueblo en cuya clínica fue asistida.

El motivo del choque parece que fué debido a una falsa maniobra del conductor del coche francés. Esto continuó después de asistida la herida, su viaje a su país.

Robo frustrado

En la comandancia del puesto de la guardia civil de Torreagüera se presentó don Adrián Luis Viudes que denunció que en una casa-hotel que posee su padre don Adrián Viudes, en la falda del monte Miravete, entraron la noche anterior unos ladrones y que no sabía lo que pudieran aquello haberse llevado.

Este nuevo plazo terminará el último día del presente mes.

El ferrocarril de Caravaca

Estando en el despacho de la Alcaldía los periodistas, llegó el diputado a los pueblos, y se trataron al-

FOLLETIN DE EL LIBERAL. (432)

EL DIABLO EN PALACIO

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

EDICIONES AUTORIZADAS POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A.

versario de Coruña núm. 2. Carabanchel Bajo. (MADRID)

—Y por qué hemos de renunciar a vivir en nuestra patria cuando no hemos cometido ningún crimen?

—Por Dios, Luis! — exclamó la doncella. — Por el cariño que me tienes, te pido que no expongas tu vida tan temerariamente!

—Señora, es preciso acabar de una vez — para siempre. Han querido asesinarte, y esto no lo perdonaré; os han ultrajado, han cometido todos los agravios que vos, que sois una mujer débil e indefensa, que os enconstráis solas, abandonada y que no hacéis más que llorar día y noche... ¡Ah!.. Miserable!

Los ojos de Luis ardían de furia, y, separándose de la mesa, tomó su capa y se puso.

—No me rogues, porque será el fin; si te traes de mi, todo lo olvidaré; pero en lo que toca a mí...

—Yo los perdonaré.

—Pero la justicia pide castigo, y nuestra honra, nuestra reputación manchada exige reparación. ¿Qué adelantaremos con reunirnos al fin a costa de expor nuestra vida, si tememos que ocultar el rostro contra los criminales, si hemos de oír, sin poder defen-

derlos, acusaciones injustas y degradantes? En la oposición general, el marqués no es sino un conspirador de malaje, enemigo de su patria, un palaciego intrigante, y yo un hereje, falso, judeo, sin conciencia ni sentimiento. Os lo repito, es preciso acabar de una vez y para siempre.

—Tenéis razón, voto a Judas! — exclamó el capitán.

Luis inclinó la cabeza y guardó silencio.

Hermana mía —le dijo el paisano dulzura— besadme como en otro tiempo; a vuestro lado me parecía que aun soy el niño travieso a quien abrazaba con tanta ternura.

—El cielo te proteja —dijo la joven a la vez que estampaba un tierno beso en la frente de Luis y que de sus ojos salían copiosas lágrimas.

—Siempre llanto —murmuró el mausoleo mientras salía de la habitación—. Vive Dios que ha de costar sangre a quien es la causa de que se vierta!

CAPITULO LI

Dos rostros parecidos y dos inclinaciones opuestas

Mientras volvemos a ocuparnos del paisaje, justo es que visitemos a la bellísima hija de don Juan, a la que no hemos visto en muchos días.

La celda que habitaba la interesante niña era una de las más espaciosas y bien situadas del convento,

De Enseñanza

Se extienden los siguientes nombramientos, todos por el tercer turno:

Doña María del Milagro Payo Piá, de San Javier, para Cabezo de Torres, niñas número 2, y su consorte don Pascual Pérez Cánovas, de La Calavera, para Cabezo de Torres, niñas, número 2.

Don Blas Rodríguez, de Sutullena (Lorca), pasa a la Sección de Graduada de Lorca. Don Hilario Martínez, de San Félix (Cartagena) pasa a Cartagena, Sección de la Graduada de San Fulgencio y don Enrique Pérez Saúcho de Fuente Librilla pasa a Zarza (Valencia). Este último nombramiento lo ha expedido la Secretaría de Valencia.

El plazo posesorio es de treinta días y después de pasados los deben enviar con urgencia tres copias del nuevo documento debidamente cumplimentadas, para incluirlos en Nominá de actual mes.

vier; don Gaspar Noguera, de Zeneta; don Antonio Laorden, de Archena; don Pedro V. Gómez Garrido, de Cieza; don Manuel Pérez de Cartagena, don José Clement, de idem; don Senén Toribio Bernal, de La Magdalena y don Emilio Jorda Terer de Cartagena.

Maestras; al sueldo de 5.000, doña Josefina Salcedo, de La Raya; a 6.000, doña Adelaida González, de Alcantarilla y a 4.000, doña Isabel Redondo González y doña María Samper Tonda, de Cartagena y Lorca, respectivamente.

Tanto los maestros como las maestras deben enviar con urgencia tres copias del nuevo documento debidamente cumplimentadas, para incluirlos en Nominá del actual mes.

LETRES DE LUTO

Gatitud

En nombre de don Francisco M. Vélez y demás familia de la que en vida fué virtuosa señora doña María López Ortín, en la imposibilidad de hacerlo personalmente, damos las gracias a las innumerables personas que les han acompañado en su pena y han asistido al entierro y funeral de la finada.

Cumplimos este penoso encargo y reiteramos a la apenada familia nuestro más sentido pésame.

Aniversario

Ayer sábado, en cumplimiento del cuarto aniversario de la difusión del que fué nuestro amigo don Anselmo Lorenzo Bordavone, se aplicaron Missas, de media hora en media hora, en el altar de la Virgen de las Angustias de la iglesia parroquial de San Bartolomé, viéndose de dicho templo muy concurrido.

A su señora viuda doña Ascensión Romero, hijos y demás familia les reparamos nuestro pésame.

Los Pantanos del Segura

Régimen de embalses, del dia 10 de septiembre de 1931:

Pantano del Tejuelo: Embalse, 1.398.820 metros cúbicos; desague, 180.000 metros cúbicos.

Pantano del Quipar: Embalse, 0.000.000 metros cúbicos; desague, 0.000.000 metros cúbicos.

Pantano de Puentes: Embalse, 353.807 metros cúbicos; desague, 27.475 metros cúbicos.

Central Cinema

Inauguración de la temporadade el dia 26 de septiembre de 1931.

Debut de la notable Compañía de Comedias Modernas de CARMEN ECHEVARRIA

con el estreno de la preciosa comedia en tres actos de José Ramos Martínez.

Una mujer simpática

genial creación de toda la Compañía.

Temporada Popular.—Grandes E-trenos. Presios populares.

Cine Popular

Domingo 13 septiembre 1931 desde las tres y media.

La producción americana en 5 partes titulada

Sueños de opio

por Ricardo Talmadge.

Estreno de la colosal supercomedia en seis partes titulada Tenores entre basidores

por C. Ileen Moore.

TOCANA

Viñeros

Ha salido para Madrid nuestro buen amigo don Antonio Sánchez Gómez, obispo de Maudillo.

—De paso para Sierra Espuña hemos tenido el gusto de saludar a nuestros distinguidos amigos de Lorca, don Francisco Cerón Baños, don José Gómez y señoras.

Las escuelas

Se nos dijo por varios señores

AGUILAS

Con los indisolubles lazos de matrimonio, se unieron la diligente y simpática señora María García Bazzano y el joven don Pedro Mena Orts.

La boda se celebró en familia por el reciente luto de la novia.

Fueron padrinos, el padre del novio y la madre de la novia. —C.

TOCANA

El mes de Septiembre consta de 30 días y está consagrado al Arcángel San Miguel.

El toque de alarma, a las cuatro y media de la mañana.

El toque de oraciones, a las siete menos cuarto de la tarde.

El toque de Animas a las nueve de la noche.

Vela y Alumbrado

Se desbute con misa rezada a las ocho de la mañana.

Se reserva con Bendición a las cinco y media de la tarde.

Día 13.—En Verónicas.

Día 14.—En Nuestro Padre Jesús.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la ma-

de la feneida Junta local de primera enseñanza (q. e. p. d.) y por otros que hoy componen la nueva Comisión local, que antes de comenzar el curso 1931-1932, se harán las obras necesarias en los locales-escuelas, que bien lo necesitan y en las que no fuera posible el remedio se buscará inmediatamente otros que reunirán condiciones y como el curso dará principio el dia 15 del que cursa, nosotros nos permitimos preguntar. ¿Se ha hecho algo en favor de nuestras Escuelas nacionales? ¿Se continuará con ofrecimientos como hasta la fecha?

Nosotros esperamos del señor alcalde que tomará en serio asunto tanto importante como es el de la enseñanza y no consentirá que los niños pase casi todo el día en instalaciones detestables. —C.

B NIJAN

Entierro civil

En Beniján dejó de existir el dia 8 del actual, el concejal federal don Antonio Arce Sánchez.

Contaba el finado 72 años de edad y en su larga existencia había sabido ganarse la amistad de todos sus vecinos y la simpatía de cuantos lo trataron, por lo cual su muerte ha sido muy sentida.

La conducción civil del entierro al cementerio tuvo lugar el dia 9, constituyendo una gran manifestación de duelo.

El nieto acompañamiento filial formaron representaciones de los Sindicatos Unicos de Torreagüera y Beniján, con sus banderas, y la bandera de la villa de Torreagüera.

A su hijo, don José Arce Soá, y demás familia, haremos presente nuestro sincero pésame.

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 13 de Septiembre de 1931.—Domingo.—San Felipe, mártir.—San Maudilio, obispo.—San Eulogio, patriarcas de Alejandría.—San Amaro, obispo y Santa Eugenia, virgen.

</div

En tal día como hoy

Cosas de hace un cuarto de siglo

Noticias de *EL LIBERAL* del 13 de septiembre de 1906

MURCIA.—En el fielato del Rollo votó ayer una tartana en la que el reputado orujano don Claudio Hernández-Ros se dirigía a la huerta para visitar a un enfermo. El ilustre operador sufrió la fractura del brazo. Con tan lamentable motivo su domicilio está siendo muy visitado.

—El sábado próximo a las nueve de la noche se celebrará en el Hotel Universal el banquete organizado por los redactores de *«Región de Levante»* en honor de su compatriota el joven e inspirado poeta Pedro Jara Carrillo, para festejar su último triunfo.

—Los padres que bayan matriculado a sus hijos en el Instituto a razón de ochenta pesetas por asignatura, pueden pagar parte del establecimiento de ópticas de don José Añelín, Trapería 43, a fin de una soñada y pidiendo la devolución de cuatro pesetas por cada una.

VALENCIA.—En la sesión municipal el alcalde se opuso a que se hablara en valenciano, produciéndose un largo incidente. Se acordó que en lo sucesivo los ediles puedan emplear su dialecto en las sesiones.

BARCELONA.—Se sabe que hay planteado un lance de honor entre el general Líñares y el diputado radical R. d'igo Soria. Líñares ha enviado a Madrid la dimisión irreversible de su cargo de capitán general de Cataluña. Apadrinarán al primero los generales Tovar y Lara y al segundo el diputado Julián Nougués y el escrivano Cristóbal de Castro.

MADRID.—Navarro Reverte celebró una conferencia con una comisión del Consejo de Administración de la Tabacalera. Trataron de los medios de mejorar la calidad del tabaco y de abaratarlo.

PARÍS.—La infanta María Teresa y su esposo han salido para España en el sudeexpreso.

Desórdenes en Bilbao

Una exaltación de los nacionistas provoca varias colisiones

Un muerto y varios heridos

12, a las 3 t.
Bilbao.—Anoché se registraron en esta ciudad desórdenes y violencias provocados por los elementos nacionistas.

Terminado el concierto del Arenero, grupos de jóvenes nacionistas se dedicaron a recorrer las calles dando gritos de ¡Viva Vasconia libre!

Al pasar por la Gran Vía arreciaron en sus gritos contra la República española, repartiendo unas hojas mecanografiadas en castellano y en vasco, en las que se insultaba al ministro de Hacienda y a los demás componentes del Gobierno español.

Los manifestantes fueron intensificando sus provocaciones, hasta que les salió al paso un grupo de jóvenes republicanos, los cuales contestaron a sus gritos con otros vivas a la República y a España.

Intervino la fuerza pública, ante cuya presencia se dieron a la fuga los republicanos y los nacionistas.

Disparos y víctimas

En este momento se oyó una detonación, que puso en rápida desbandada al público que se encontraba en las terrazas de los cafés.

Cuando se reprodujo la calma, se vió que había resultado gravemente herido un joven llamado Leon Martínez, y muerto otro llamado Francisco Barrios, de 18 años. Ambos fueron atendidos a la Juventud Republicana.

Al conocer el público que en los alborotos habían resultado víctimas se arremolinó en la Casa de Socorro, en actitud violenta.

Otra manifestación y más disparos

El alcalde llegó inmediatamente a la Casa de Socorro para enterarse de lo sucedido, marchando desde allí a la Central de Telégrafos, diri-

giendo un telegrama de protesta al ministro de la Gobernación por los desmanes de los nacionistas.

Luego marchó al gobierno civil, donde celebró una conferencia con las demás autoridades.

Al salir el alcalde del gobierno civil, el público que le había acompañado formó detrás de él una manifestación que le acompañó hasta su domicilio dando vivas a España y a la República.

Al pasar la manifestación por la calle de Echevarrieta, donde tienen instalado su domicilio las Juventudes Vascas, desde los balcones se dieron vivas a la República, haciendo al mismo tiempo disparos contra los manifestantes.

En muy breve espacio de tiempo se hicieron más de cien disparos.

Se calcula que resultaron cuatro o cinco heridos, aunque se ignora donde recibieron asistencia.

El público quiso asaltar el domicilio de las Juventudes Vascas, teniendo que intervenir la fuerza pública, la cual practicó numerosas detenciones.

Clausura de las Juventudes Vascas

A última hora de la madrugada la policía y la guardia civil procedieron a la clausura del domicilio de las Juventudes Vascas.

Terminó la fuerza pública, ante cuya presencia se dieron a la fuga los republicanos y los nacionistas.

Administración

EL LIBERAL

TELEFONO
1606

Herniados Quebrados

AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS. SE TORRENT, ha creado trastornos, estudios un nuevo aparato que ha devuelto a los herniados perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio dulce de todos los herniados. Si bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, no os podáis mucho mal, váyase bien o mal cuidados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista SR. TORRENT, que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se lo presenten en MURCIA y en el HOTEL AMAT únicamente el MIERCOLES próximo dia 16 del corriente de 9 a 1 y de 3 a 5.—NOTAS: En ALICANTE el dia 15 en el HOTEL MIRAMAR. En CARTAGENA el dia 17 en el HOTEL FRANCIA y PARIS. En ALBACETE el dia 18 en el HOTEL CENTRAL.—ESPECIALIDAD en fajas medicinales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13. —CASA TORRENT.

INGENIEROS INDUSTRIALES ACADEMIA CARMONA Preparación exclusiva, clases de diez alumnos. Hay internados. Pidan Reglamento y condiciones al Director, don José Carmona Delgado, Ingeniero Industrial, Legásca, 28 y 36, Madrid. Tel. 56.029

Muebles en todos estilos y Tapicería

TALLER EXPOSICION Pérez Calderón de la Barca, 1 Fernández Caballero, 5 Bravo Gran confort

Especialidad en clase de lujo Fabricación propia de esta casa

Llene este Cupón

El Liberal DECANO DE LA PRENSA LOCAL EL DE MAYOR CIRCULACIÓN = DOS EDICIONES DIARIAS =

EXTENSAS INFORMACIONES :: TELEFÓNICAS Y TELEGRÁFICAS

Amplia información local, todo cuanto tenga interés lo encontrará en las completas informaciones de EL LIBERAL

Corte este cupón que insertamos y envíelo a esta Administración por conducto de nuestro repartidor o por correo, y lo recibirás gratis hasta fin de mes.

(13.9)

BOLETIN DE SUSCRIPCION D. _____ calle _____ se suscribe a EL LIBERAL

Facilidad extraordinaria encontrará en NUESTRA SECCIÓN ESPECIAL POR PALABRAS que diariamente publica EL LIBERAL. Si deseas vender, comprar, arrendar, alquilar; si necesitas una criada un ama de cría, acuda siempre a esta sección.

CELDTRAN MECANICO MAQUINAS DE ESCRIBIR Porche San Antonio, núm. 1, 2º piso. Junto al Horario del Paso. TELÉFONO NUM. 2731

EL LIBERAL

Disposiciones oficiales

Los planes de estudio en las Facultades de Medicina y Derecho

Lo que publica la «Gaceta»

12, a las 3 t.

Madrid.—La «Gaceta» en su número de hoy publica una orden disponiendo que en el caso de no existir por no haberse constituido los jurados mixtos y tenga que presentarse ante los juzgados de primera instancia la solicitud de revisión de contratos de arrendamiento, tendrá que acompañarse la petición con la presunta renta, determinada en las dos formas, o sea en metálico y en especie.

Si se hubiera planteado juicio de desahucio, el juez, sin que ello sea prejuzgar el fallo, dejará en suspenso su tramitación.

La supresión de la Academia de Infantería de Marina

También publica un orden por el que se dispone la supresión inmediata de la Academia de Infantería de Marina.

Los alumnos de primer año de la misma ingresarán como aspirantes en la Escuela Naval Militar, con los mismos derechos que los que ingresaron en ella por oposición. Se sumarán a ellos en los estudios del primer curso de dicha escuela los diez aprobados sin plaza en la última convocatoria de la Escuela Naval Militar, y los seis aprobados sin plaza de la Academia de Infantería de Marina.

Terminados dichos estudios, al ser promovidos a alféreces los alumnos procedentes de la Academia de Infantería de Marina, aquellos que no reúnan condiciones físicas para el servicio de mar, ingresarán en la escala de tierra declarada a extinguir.

Los alumnos de la sección de Ciencias Químicas

Publica también una disposición

por la que se determina que los alumnos de la sección de Ciencias Químicas podrán realizar sus estudios voluntariamente en cinco años.

En este caso, en los tres primeros cursos seguirán los estudios señalados en el plan de la licenciatura.

En el cuarto, los alumnos podrán dejar para el siguiente una o dos asignaturas a elección, y teniendo en cuenta las incompatibilidades.

En el quinto cursarán aquellas asignaturas que hayan dejado voluntariamente para el mismo, Teoría general, Dibujo de planos y proyectos, y Legislación e Higiene Industriales.

Finalizados estos estudios, los alumnos que deseen poseer el título de químico diplomado, tendrán que permanecer durante tres meses a cualquier instalación de industrias químicas.

Estos alumnos podrán realizar entonces la revisión de la licenciatura y los que quieran realizarla sin haber realizado estos estudios, tendrán que aprobar antes las asignaturas que les faltan con arreglo al actual plan de la Licenciatura.

El plan de estudios de Medicina

Publica igualmente la «Gaceta» el plan de estudios para el curso próximo en las Facultades de Medicina.

Es el siguiente:

Primer curso: Conceptos de Física; Conceptos de Biología; Anatomía descriptiva y topográfica con sus técnicas; Zoología y técnica microscópica.

Segundo curso: Ampliación de Química; Biología general; Química y Física; Anatomía descriptiva y topográfica y sus técnicas.

Tercer curso: Anatomía patológica; Biocriobiología; Farinacopea;

Parlamentarios murcianos

El triunfo definitivo del Sr. Ruiz-funes en el debate constitucional

La sobriedad eficiente del orador

12, a las 3 t.

Madrid.—Todos los periódicos dedican calurosos elogios la intervención del diputado don Mariano Ruiz-funes al defender ayer tarde en el Congreso, en nombre de la comisión de la Constitución, el primer título de la misma.

EL LIBERAL dice:

—Don Mariano Ruiz-funes, catedrático de Derecho de la Universidad de Murcia.

Retened este nombre, que acabamos de señalar a una de las figuras más brillantes de la República española, a una de las figuras más lucidas y a uno de los oradores de más altos vuelos que han cruzado por el actual Parlamento español.

Habló el señor Ruiz-funes en defensa del primer Título del proyecto de Constitución. No era labor fácil si quería echar por tierra con estrépito, rapidez y buena fortuna la balumba de argumentos forjados aquí contra los puntos esenciales de ese Título.

Media hora escasa le bastó al señor Ruiz-funes para ello. Aprendan de este orador arquetipo los mil oradores verbarreiros que no saben ceñir sus palabras a sobriedades eficientes.

Une a esta sobriedad el profesor de la Universidad de Murcia una elegancia en el estilo, gran claridad en la línea de su discurso, y una trazabilidad lógica en los conceptos, verdaderamente prodigiosa.

Una nueva luz de las más fulgidas acaba de aparecer en el cielo de la República española. Celebremos el hallazgo con entusiasmo.

La vida en Madrid

El procesamiento de Luca de Tena

12, a las 3 t.

Madrid.—La Audiencia ha confirmado el procesamiento de Luca de Tena.

CARIDAD

En la calle de Andújar, 16, se encuentran cinco de familia y quienes lo ganaba eran padre e hijo, que se encuentran enfermos, llamados Alvaro y Miguel Talavera, de 50 y 28 años. Se ruega a los buenos corazones los remedios.

BALNEARIO DE ARCHEÑA-MURCIA

Tratamiento insuperable para reumáticos, obesos, lúticos; del 1.º de septiembre al 30 de noviembre.

Todo «comfort». Clima ideal.

Suscríbase a

EL LIBERAL

GRAN GARAGE ESPAÑA

FLORIDABLANCA, 32

Batería de cocina, herramientas clavazón, herramientas para obras y especialidad en explosivos.

PLANO DE SAN FRANCISCO, 4

Teléfono 2804

Academia "Perez de Lema"

LUCAS, 7, (frente al H. Madrid)

Contabilidad por Partida Doble. — Caligrafía. — Taquigrafía. — Mecanografía. — Idiomas. — Cálculo Mercantil. — Correspondencia Comercial. — Legislación Mercantil. — Oposiciones. — Carreras especiales.

Único centro en Murcia que garantiza la enseñanza y responde del aprovechamiento de sus alumnos en la carrera breve y práctica de

TENEDOR DE LIBROS

Clases todo el día a horas compatibles con sus ocupaciones.

Clases nocturnas de

PARTIDA DOBLE y CALIGRAFIA

de siete a diez noche.

Automovilistas

Recambio y accesorios para Chevrolet G. M. C. y otras marcas.

Plaza Martínez Tornel, bajo el mirador grande.

JOSE LEANDRO. — Teléfono 1702

SECCIÓN ESPECIAL POR PALABRAS

De una a veinte palabras, 30 cént. Cada palabra más 5 cént.

ALQUILERES

A lo principal, instalación neta agua, eléctrica, gas. Sánchez Madrigal, 7.

Ama de cría para casa de los padres, de 18 años de edad, leche de 40 días prima. Razón: Cabero del Estrecho, gal, preguntando por Pérez el Pardo.

Ama de

Temperatura del dia 11 de Septiembre

Máxima a la sombra 29°7
Mínima 17°0
Evaporación en mm. 10
Lluvia, en mm. 00

EL LIBERAL

Teléfonos de EL LIBERAL

DIRECCIÓN, 1238
REDACCIÓN, 1234
ADMINISTRACIÓN, 1236

Apartado de Correos, 54

principio de la lengua y el principio de la capacidad.

Hay enmiendas extraordinariamente interesantes sobre el principio de la lengua. Los miembros de la Comisión de Constitución que tenemos un espíritu amplio, que pertenecemos a una República democrática, y además, a una República liberal, todos somos perfectamente liberales, hemos de tener, por tanto, el mayor respeto y la máxima consideración para esas enmiendas, pero hemos de manifestar también que la razón que nos indujo a declarar que el castellano era la lengua oficial de la República, fue fundamentalmente, una razón política y fué también —no puedo negarlo— una razón de sugerencia del maestro Alomar, cuyo magnífico espíritu literario, cuya alta cultura, cuyo profundo sentido universal pesó sobre nosotros al defender, con la plenitud con que él sabe hacerlo, el empleo del castellano por el español. Al maestro Alomar incumbe en un momento oportuno explicar esas razones esenciales, que yo no sabría reproducir, porque en mi espíritu democrático sólo queda un culto por la jerarquía; el de la jerarquía intelectual. Pero cuando novatos dijimos: el castellano es el idioma oficial de la República, tal vez con un sentido político, mas político que filológico, lo que no otros afirmábamos es que se hablaban varias lenguas en España y que una de esas lenguas, el castellano era el idioma oficial.

Política de paz :

Quizá se estime, señores diputados, como el más firme de todos estos preceptos esenciales del título preliminar aquél que establece la renuncia a la guerra; aquel que establece que la guerra, no será nunca un instrumento de política nacional; aquel que, reproduciendo algún principio de otra manera expuesto en el pacto Kellog, aparta una democracia fundamental pacifista del fantasma de la guerra. No es la eficacia que podrá tener este principio; pero si puedo decir que peor para aquel país en que este principio no tenga eficacia, porque después de la guerra y en una República democrática, no sólo la declaración sentimental de este principio, sino sus prácticas, constituirán un imperativo de conciencia.

Y finalmente, en esta declaración de principios, quería el reconocimiento de las normas del derecho de gentes. Nos hablábamos nosotros con artículos similares de otras constituciones: lo declaró la Constitución austriaca, lo declaró la Constitución alemana, lo declaró la Constitución de Estonia. ¿Qué se propone ésta declaración? En primer lugar, se proponía la afirmación de una comunidad internacional y suprastatal, cuyas normas vengían a incorporarse al derecho del Estado; en segundo término, afirma ésta posición suprastatal la relación con esas normas del Derecho internacional, que no significan sólo una aspiración porvenirista hacia una humanidad mejor y una creación por encima del Estado, sino que significan además un presente, una afirmación del momento, una afirmación que no puede faltar en una norma jurídica esencial como es una Constitución.

PLAZA DE TOROS de MURCIA

EMPRESA DOMINGUIN
Domingo 13 septiembre 1931
A las 4 1/2, EXTRAORDINARIA CÓRRIDA DE TOROS, lidando SEIS de don Eduardo MIURA por

Domingo Orteña, Jaime Naón y Carnicero de Méjico, la alternativa que tomará la alternativa, y otro espada aún no determinado.

Precios: SOMBRA, 10 ptas.; NIÑOS, 4.—SOL, 5 ptas.; NIÑOS, 3

MUEBLES

Los almacenes CASA GUITARRO tienen terminado y expuesto al público UN GRANDE Y MODERNO SURTIDO. Aprovechense, y vean construcción y precios. Frereria 30 y 31 y con entrada frente al Puente Viejo y Casa Zabálburu.

Ayuntamiento de FORTUNA

Subasta de pinos

El día diez y seis del actual y hora de las diez tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta para el aprovechamiento de 3746 pinos madeables en los montes números 58 y 59 del Catalogo, los cuales arrojan 538 metros cúbicos de madera y 1589 esterios de leña gruesa y ramaje. El tipo de tasación es de DIECISIETE MIL SEISCIENTAS NOVENTA Y NUEVE PESETAS.

El plazo para la admisión de pliegos termina el día quince de los corrientes.

Fortuna a 5 de septiembre de 1931.

El Alcalde,
Manuel Soler

Suscribase a 2 pesetas al mes

EL LIBERAL

EL LIBERAL

SUCURSAL EN MURCIA: PLAZA DE PEDRO POU, 22 (detrás de San Antolín). — TELEFONO, 1.021.

Centralismo, federalismo y regionalismo :

dessaparecieron los estados que integraban el Estado federal para crear un Estado que los superaba.

Pues bien; nosotros tratamos de examinar estas dos posiciones: si se exceptúa el Estado unitario, en fianciones, si surgió una agrupación distinta dentro del Estado federal, con crear este Estado autónomo que tuviera sus funciones como Estado, pero que pudiera delegarlas en otras organizaciones colectivas, estando resuelto en cierto modo el problema; en cierto modo digo, porque el Derecho no es todavía una ciencia exacta. Y así la Comisión, dentro de la organización nacional, estableció una unidad o cierta elemental de visión contenido democrático, de magnífica tradición de pleno sentido natural, que era el Municipio. Se encontró además con que artificialmente, por una tradición francesa, se había incorporado a la vida española las provincias; comé que en una existencia casi secular se habían creado en ellas núcleos de intereses, núcleos de sentimientos, núcleos sustanciales, que permitían, si fueran artificiales en su origen, considerarlas ya como una institución fundamental dentro de la vida española; pero para que perdieran ese exotismo, las provincias les conservaron su consideración de mancomunidad de municipios, de unión de células, de unión de esos elementos naturales.

Y finalmente, ante la visión de la realidad española, la Comisión no podía olvidarse de que por encima de la existencia de la región, y hubiera sido ingenua toda la posición de desmembramiento nuestro, puesto que la religión era anterior y superior a la Constitución que elaboramos.

Reconocímos, por tanto, un hecho, un hecho diferencial al que, lo que tratabamos era de dar a ese hecho las máximas garantías y las debidas caracterizaciones, debidas características que se presentaron al exigir definidas representaciones históricas, culturales y económicas para la región, garantías que se precisaron asimismo cuando pedíamos dentro de una República democrática que fuese el procedimiento democrático por autonómica, el referéndum popular, el que construyera las regiones, y exigímos también que ese referéndum se manifestara como la mayoría de opinión de las provincias y que se agruparan en las regiones y representaran también el máximo de los sofragios del censo electoral de esas provincias.

El ministro tiene el firme convencimiento de que ningún Parlamento que se elija puede ser intérprete del espíritu de la Constitución como el actual que ha redactado, y por otra parte a nada respondería su disolución, mientras que por otra parte tendría de atreverse a cargar con la responsabilidad que supone el disolverlo sin que haya cumplido de un modo integral el mandato recibido.

Hablando de las apreciaciones que se han formulado en estos días sobre que en el momento que se proceda a la elección de presidente de la República éste procederá a la constitución de un Gobierno homogéneo, creo firmemente el señor Largo Caballero que ningún Gobierno homogéneo puede realizar una labor tan radical como la de este Gobierno de coalición, que cuenta también con la participación de los socialistas.

El Partido Socialista se creó en la obligación de participar en la responsabilidad del Poder hasta que terminase su misión las Cortes Constituyentes, porque considera que sólo entonces se habrá logrado la normalidad en la vida del Estado y con ello la consolidación de la República.

Dígase lo que se diga, se quiere lo que se quiera, entiendo el ministro que las circunstancias aconsejan la espera. Los enemigos del régimen no se han sentido a la puerta, sino que trabajan sin descanso contra él. A un Gobierno de coalición le es más fácil que a un Gobierno homogéneo salir a hacer frente a sus asesanzas con todas sus fuerzas.

Dijo también Largo Caballero a los periodistas que la Constitución era un reflejo abierto de todas las tendencias, no es una Constitución de partido, sino una Constitución de todos los

Lo que opina Largo Caballero

El Parlamento no debe disolverse hasta finalizar la obra constitucional

La resignación de poderes del Gobierno actual y la elección de sucesor

12, a las 5 t.

partidos que existen en la Cámara.

Cree que los socialistas no deben inhibirse, pues sería un gran error político la inhibición de una minoría de 112 diputados.

Hablando del sentido político de la Cámara, dijo que la tónica de la misma era mucha más elevada que la de las Cámaras anteriores, aunque a veces se den en ella notas discordantes, pero eso son fenómenos que se producen en todas las Cámaras del mundo.

Mostró su satisfacción porque la participación de los socialistas en el Poder está demostrando lo que influyen en las relaciones internacionales, en beneficio de España, a la que se está elevando al rango que le corresponde.

Con referencia a la resignación de poderes del ministro de Trabajo, dijo el señor Largo Caballero que este Parlamento debe continuar su actuación hasta que quede terminada la labor constitucional.

Por otra parte, el cuerpo electoral no lo ha elegido únicamente para que proceda a la redacción de la Constitución, sino que ha elegido también a este Parlamento para que estructure de nuevo al país en los aspectos social, cultural, penal y político. Sería a su juicio una gran equivocación política el considerar que el mandato que le ha confiado el pueblo termine con la aprobación de la Constitución, y disolverlo antes de terminada la labor constitucional.

El ministro tiene el firme convencimiento de que ningún Parlamento que se elija puede ser intérprete del espíritu de la Constitución como el actual que ha redactado, y por otra parte a nada respondería su disolución, mientras que por otra parte tendría de atreverse a cargar con la responsabilidad que supone el disolverlo sin que haya cumplido de un modo integral el mandato recibido.

Se refiere a las sanciones que con carácter urgente hay que imponer prescindiendo de la intervención gubernativa.

Estos es muy interesante para nosotros y de mucha trascendencia en los comienzos de este régimen.

Yo quiero intentar la creación de un organismo de esa natura-

ra.

Otro de los organismos que

intento crear es uno que subvenga las necesidades de orientación jurídica de las personas que necesiten utilizar la función judicial.

A ese fin se creará consultorios jurídicos, públicos y gratuitos.

Uno de los periodistas le preguntó si las Cortes darán por terminada su gestión cuando se apruebe la Constitución y si seguirá el mismo Gobierno cuando la Constitución sea aprobada.

Respondió el ministro de Justicia que es una lástima que las Cortes den por terminada su gestión cuando se termine el estudio de la Constitución y se designe presidente de la República.

La actuación de esta subcomisión en Barcelona ha de durar mas de una semana, pues son muchas las declaraciones que tiene que tomar.

Hoy serán citados para declarar el señor Milán del Bosch, don José Sánchez Guerra, Bugalí y Piñón que era ministro de Gobernación cuando fué destituido de gobernar Martínez Anido.

13, a las 1 md.

Madrid.—La subcomisión del terrorismo que iba a marchar a Barcelona para continuar sus actuaciones ha convenido en aplazar el viaje.

La actuación de esta subcomisión

en Barcelona ha de durar mas de una semana, pues son muchas las declaraciones que tiene que tomar.

Hoy serán citados para declarar el señor Milán del Bosch, don José Sánchez Guerra, Bugalí y Piñón que era ministro de Gobernación cuando fué destituido de gobernar Martínez Anido.

12, a las 3 t.

Sevilla.—En esta Central de Teléfonos hizo explosión esta madrugada.

La explosión causó en el edificio grandes desperfectos, peroafortunadamente no hizo víctimas.

14, a las 10 am.

Caballeros, señoras, sombreros Bolmar

Las reformas judiciales

Interesantes manifestaciones del ministro de Justicia

12, a las 11 n.

Madrid.—El ministro de Ju-

ticia habló con los periodistas

sobre el discurso que piensa

pronunciar con motivo de la

apertura de los Tribunales el

día 15 del actual.

Dijo que su discurso tendrá

tres partes.

La primera es de carácter

doctrinal, la segunda se refiere

a la función del órgano judicial

y la tercera a las modificaciones

que él estima deben introducirse

en el órgano judicial.

Es decir como se ve el fun-

cionamiento y cuáles son las re-

formas que deben ser introduci-

das con la creación de otros ór-

ganismos.

Cree el señor De los Ríos que

en España no existe un número

suficiente de juzgados como así

mismo que las Audiencias no

funcionan adecuadamente.

Un periodista le preguntó cuáles

eran los órganos de nueva

creación a los que en su charla

se refería a lo que respondió

que hay estados democráticos

que deben establecer ciertos or-

ganismos que responden a las

necesidades actuales.

Uno de esos Estados es Pruti-

sia que ha encontrado el medio

de solucionar ciertos asuntos

relacionados con el orden pú-

blico.

Se refiere a las sanciones que

con carácter urgente hay que

imponer prescindiendo de la in-

tervención gubernativa.

Estos es muy interesante pa-

ra nosotros y de mucha trans-

cendencia en los comienzos de

este régimen.

Yo quiero intentar la creación

de un organismo de esa natura-

ra.

Otro de los organismos que

intento crear es uno que sub-

venga las necesidades de

orientación jurídica de las

personas que necesiten utilizar

la función judicial.

A ese fin se creará consul-

torios jurídicos, públicos y gra-</p